

Gerona 10 de Mayo de 1892.

BOLETIN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA



Director-proprietario Paciano Torres

SALE TODOS LOS MARTES.

Año XVIII.—Núm. 19.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS ANUALES.



REDACCION Y ADMINISTRACION:
IMPRESA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES,
Plaza de la Constitución, número 9.—Gerona.

OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

Semanas Santas.

En latín y castellano á 2 pesetas.

Camino de Salvación,

Tela, á 1'50 pesetas.

Ejercicio Cotidiano.

En 8.º piel y broches de plata á 2 pesetas.

Semana Santa,

Edición de lujo, encuadernada piel de Rusia.

ESCRITURA Y LENGUAJE

y GUÍA DEL ARTESANO

por
PALUZÍE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por
BALMAÑA.

ARITMÉTICA

para las Escuelas elementales,

por el profesor

Rafael Sureda.

Amigo de los Niños.

MANUSCRITO PARA NIÑAS, de *Pelfort.*

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia.

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de **Avendaño.**

Manuscrito, **ARAÑO.**

Mosaico.

Legislación de primera enseñanza

ÚLTIMA EDICIÓN

por

FERRER Y RIVERO.

Un tomo encuadernado 8 pesetas

AGRICULTURA

por
Oliván.

AGRICULTURA

por

PEREZ Y SORIANO.

NOCIONES DE GRÁMATICAS

por

D. FRANCISCO LOPERENA

Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo á la última edición de *Academia.*

ALBUM CALIGRAFICO POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.
Cuaderno apaisado.

LECCIONES

de

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA

por

DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia

1 tomo 4.º

LA COLECCION DE CARTELES

de

FLOREZ.

En papel. 4 pesetas.
En cartón. 7'50 "

Gramática de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por

D. E. PEREZ Y SORIANO.

GRAMÁTICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Última edición; encuadernada.

ARITMÉTICA

por

D.º Antonio Llaviana.

1.ª y 2.ª parte.

MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por

FLOREZ.

Boletín de primera enseñanza

¿Qué puede hacer la escuela en materia de educación religiosa?

EXTREMOS QUE DEBE ABARCAR ESTA EDUCACIÓN. (1).

Su carácter.

Antes de entrar de lleno en el estudio de materia tan importante, antes de desarrollar el tema en sus dos puntos capitales, preciso es nos fijemos previamente en el carácter de esta educación y de su influencia en la sociedad, para conocer mejor el campo de nuestras operaciones intelectuales.

Y en efecto; se ha dado y viene dándose todavía diferentes aplicaciones á la palabra educación. Su significación se ha vulgarizado tanto, se ha rebajado tanto su hermosa denominación, se le han hecho recorrer órbitas tan distintas que no se conoce ya su fisonomía natural; su carácter esencial parece haber desaparecido de entre nosotros: Apesar, sin embargo, de los diversos senderos que ciertos pedagogos le han hecho recorrer y de las múltiples aplicaciones que está sufriendo, ella será siempre una por su naturaleza, una por su objeto, una por su fin porque á todos los hombres cobija bajo el mando de su ac-

(1) Conferencias pedagógicas.

Boletín oficial, 6 Abril.

ción, á todos ellos ilustra con unas mismas creencias, les ilumina con una misma luz y les conduce por igual camino á una inmortalidad dichosa. Habrá si se quiere educación para el cuerpo y para el alma, educación social, artística, superior y no sabemos cuántas más denominaciones darle; pero todas ellas no merecerán para nosotros otros honores que medios más ó menos directos de educación; más nunca lo será en un sentido esencialmente filosófico y cristiano, el cual, tomado en esa única y sola acepción es cuando ennoblece las facultades del alma humana, la hace capaz de cumplir su destino providencial en este mundo, vinculando en su mismo carácter, su fin futuro, que es el único objeto de la educación.

El carácter de la buena educación ya desde luego se descubre con solo fijarse en lo dicho anteriormente: si ha de comprender á todos los hombres, ha de ser forzosamente *universal*; si tiene que guiarlos por el camino de la verdad, debe ser igualmente *moral religiosa*. Toda obra que no gire al rededor de esos dos luminares, que no ande sobre esas dos ruedas de segura locomoción, no será más que sombra de educación; sólo vacilante llama que se apagará al menor soplo. Y en efecto, los hombres tienen un fin que llenar en este mundo, como así nos lo aseguran los libros santos. El hombre es, además, cosmopolita; vive por todos los países, por todos los climas, como rey que es de la creación: la educación, pues, ha de ser universal, de lo contrario no abarcaría á la humanidad en sus diferentes razas, por más que en algunas de ellas en apariencia aparezcan desprovistas de todo desarrollo.

Más aún: la idea de la inmortalidad, ese convencimiento innato que poseemos en nuestro interior por medio del cual aspiramos á hacer célebres nuestros hechos; la fuerza irresistible en busca de la perfectibilidad que constituye nuestro constante deseo, nos obliga á buscar un elemento vivificador que ensanchando el horizonte de nuestras aspiraciones, nos fije nuestra situación y nos guíe por entre las oscilaciones de nuestra razón si no quiere envolverse en las tinieblas del racionalismo. La educación, pues ha de ser universal, su influencia

ha de alcanzar á todos los hombres porque todos ellos somos hijos de un mismo Dios y hácia Él deben converger todos sus esfuerzos.

Si observamos pueblos y razas postergadas, envilecidas; si vemos en ellas la superstición y el crimen erigidas en culto, no será ese salvajismo humano argumento fuerte para horrar su carácter de universalidad, será más bien falta de luces que disipen la tenebrosidad de su razón, en medio de sus pasiones más envilecidas.

La educación, empero, no sería completa, no llenaría su misión de paz y de regeneración, si además de ser universal no llevase el sello de su carácter moral religioso. Si: no llenaría los altos fines de su Criador, no estaría conforme con la naturaleza racional del hombre, si ella no fuese para él un manantial de consuelo en su infortunio, y una dicha esperanza más allá de la tumba.

El hombre es por su naturaleza creyente, se forma una divinidad si no la encuentra en su ideal supersticioso; erige estatuas, ofrece incienso, siente una necesidad postrarse ante un ser invisible que lo cree superior á él; pues bien, viene la Religión y á su vez la revelación y le dice: ahí tienes ¡oh! hombre tu ideal, ahí tienes en mi seno el único Dios, el único altar á quien ofrecer el culto de tus adoraciones, basta de supersticiones, obra de la ignorancia ó del orgullo; la educación moral-religiosa debe ser tu ciencia, la única ciencia de verdad, que dominará tus pasiones, que te ilustrará en la escuela de la virtud y te apartará de esa ciencia del siglo que no es más que viento, á veces precursor de grandes tempestades.

Ahí tenemos, estimados compañeros, en tan sublime llamamiento en que consiste la verdadera educación, que es la ciencia del corazón. En ella reside toda la fuerza de su poder, toda la eficacia de sus esfuerzos. Por lo mismo que ha de comprender á todos los hombres, iluminándoles con su fé, y formar su corazón por el amor, ha de ser moral religiosa. La educación que ha de facilitarse hoy día al hombre, ha de estar vinculada en esos dos importantes caracteres, si la humanidad ha de ver-

se libre de esas tempestades sociales que amenazan destruirla. Es la única solución que puede darse al anarquismo funesto que la devora.

¿Cuál será su influencia? ¿Que puede hacer la escuela en materia de educación religiosa?

ROSENDO ALBERT.

Crónica Provincial.

Al objeto de poder ser convenientemente examinada bajo el punto de vista de su utilidad escolar, se halla expuesta en esta librería una mesa individual, sistema Corominas, la cual presentó días atrás el propio Sr. á la Junta provincial de Instrucción pública.

Cuantos profesores la han visto convienen con nosotros en que es muy á propósito para las escuelas y en particular para clases nocturnas, pues ahorra luz y espacio, pudiendo un solo profesor estar á la vista de bastante número de alumnos. El asiento y la tablilla para poner los piés, son movibles á voluntad del alumno.

Desearíamos que el Autor de dichas mesas, fuera muy afortunado vendiendo muchas, las cuales recomendamos á los señores Profesores.

*

* *

Hace pocos días falleció en Espolla la anciana madre política de nuestros queridos amigos D. Antonio Balmaña, profesor de aquella localidad, y D. Juan Heras, Diputado provincial.

Damos á nuestros amigos el más sentido pésame, deseándoles, así como á sus respectivas esposas, toda la resignación necesaria por la pérdida de persona tan querida.

*

* *

El Magisterio Español, de quien habíamos tomado el Reglamento de auxiliares, publica la siguiente *Fé de erratas*, que recomendamos á nuestros lectores para corregir el que nosotros publicamos:

En el art. 2.º, en el párrafo que dice: «En las Escuelas incompletas, 200 pesetas menos del sueldo que con las formalidades del art. 192 de

lo ley.....», debe decir: «con las formalidades del art. 193.....»

En el art. 8.º, donde dice: «Reales órdenes de 4 de Febrero de 1880 y 14 de Julio de 1889», debe decir: «14 de Julio de 1885.»

En la base 6.ª de las transitorias, caso tercero, donde se lee. «orden de la Dirección de 15 de Octubre de 1879», donde dice á continuación «una vez terminado», debiera decir: «determinado.»

Y finalmente, en la base 7.ª siguiente, que comienza diciendo: «Los Auxiliares de las Escuelas municipales de Beneficencia...», debe leerse: «Escuelas municipales y de Beneficencia.....»

*
* *

Muy en uso el tomar té en nuestros días, conviene conocer la mejor ó peor de esta bebida, tan higiénica cuando es legítima, como perjudicial cuando las hojas están adulteradas. Para averiguarlo, se pone en un poco de té en un vaso, se echa sobre él un poco de agua fría y se agita el vaso. El té puro y verdadero no colorará el agua más que ligeramente, mientras que el té adulterado y teñido da pronto una infusión colorada. Continúese el experimento: háganse hervir separadamente las dos muestras, déjense enfriar, y la diferencia será aún más notable. El té adulterado, después de la ebullición se vuelve aún más cargado de color, interin que el verdadero toma un tinte más claro, pero ligeramente turbio. Esto depende del tanino que debe hallarse en el té, mientras que el adulterado no lo contiene.

*
* *

Dice un periódico:

«Imitemos a los bárbaros.—Es muy común preciarse en nuestros tiempos de civilización, mejoramiento y cultura, y motejar con acritud épocas y personajes dignos de consideración y respeto.

«Nuestros actuales Gobiernos están muy lejos de llegar á lo que dicen» se lee en un rescripto de Alarico, del siglo VI. dirigiéndose al Senado, y que tomamos nosotros de un periódico mejicano. «Es un crimen, decía, desalentar y no pagar á los Maestros de la niñez y de la juventud. La Gramática es el fundamento de las letras, ornato del género humano y reina soberana de la palabra; y con el ejercicio de buenas lecturas nos instruimos en todos los consejos de la antigüedad... Queremos, pues, que cada Maestro reciba sin reducción alguna, lo que cobraba su predecesor, porque si pagamos á los actores que divierten al pueblo, con mayor motivo débese alimentar á los que forman la cultura de las costumbres.»

¿No es verdad que Alarico parece que veía en el siglo VI lo que en

B. Estas actas, redactadas en el papel que corresponde conforme á la Ley del Timbre, y suscritas por todos los poderdantes, se remitirán á las Juntas provinciales, las que, en su vista, tendrán y considerarán como tales Habilitados á los que vayan designados en ellas, siempre que cada acta esté suscrita por diez ó más interesados, y que la designación no recaiga en alguna de las personas que, según la legislación vigente, no pueden desempeñar el cargo.

C. Las actas suscritas por menos de diez poderdantes se considerarán nulas y se avisará á los interesados para que, en un breve término, manifiesten si desean cobrar por sí ó dar sus poderes á alguno de los otros Habilitados.

D. Por consecuencia de las reglas anteriores, serán Habilitados en cada partido, todos los que hayan obtenido poderes de diez ó más interesados.

Modelo del acta para nombramiento de Habilitado.

En... á... de...; de mil ochocientos..., reunidos los que suscriben, Profesores y Profesoras de Instrucción primaria del partido de... acordaron nombrar su Habilitado para el ejercicio de mil ochocientos... á mil ochocientos... á D... vecino de..., y para su remisión á la Junta provincial de Instrucción pública, firman la presente acta, en cumplimiento de lo prevenido por la orden de la Dirección general de 15 de octubre de 1889.—N. N. Maestro de...

N. N. Auxiliar de la escuela de...

N. N. Maestra de...

(B. O. del 6 de mayo.)

SOBRE HABILITADOS.

Sobre la elección de estos funcionarios publica *El Fomento*, de Burgos, un artículo suscrito por D. E. de Espinosa, Maestro de Lerma, en el cual se denuncia la existencia de trabajos de caciquismo para sustituir unos por otros los Habilitados. Da la voz de alerta á sus compañeros, y haciendo notar las divisiones que estas elecciones producen en los Maestros, termina diciendo:

«Es hora ya de que cuatro enreda pleitos dejen de molestarnos con

sus pretensiones absurdas, ridículas y faltas de razón. Yo, por mi parte, estoy dispuesto á desenmascararlos, y á pedir que por esos medios violentos vengan á llamarse Habilitados de los que no les nombren libremente, conforme á dicha Real orden. Ni sé cómo los empleados de la Junta provincial, que intervienen en los pagos, tienen ya tanta paciencia, al ver que hay partidas con no sé cuántos Habilitados. ¿Que armonía puede reinar entre los Maestros de esos partidos? Maldita.

E. de Espinosa.

Lerma 23 de Abril de 1892.»

*
* *
* * *

El Correo de Extremadura combate el artículo que con el epígrafe *Reforma útil* apareció el día 15 de abril en esta misma *Sección*.

Imposible nos es transcribir todo lo que el colega dice sobre este punto, porque ha dedicado ya á examinarlo dos artículos kilométricos. Copiamos, sin embargo, los siguientes párrafos, que nos parece sintetizan el pensamiento del colega:

«El Maestro rural, merced al sistema de pagos, ha alcanzado en las capitales un crédito que jamás tuvo en los pueblos, crédito que garantiza el Habilitado y que le proporciona el surtido de cuanto le haga falta para la vida, sin molestar á nadie en su respectiva localidad.»

«Hoy no se queja al alcalde, sino á la Junta; hoy no pide prestado á un interés de 50 por 100, propio de las aldeas y villorrios, sino que en sus necesidades acude antes al Habilitado; hoy tiene á la opinión pública á su lado en sus desgracias, y antes vivía ignorado en la Escuela.»

«Que paguen los cajeros como quiere *El Magisterio* y todo esto viene abajo.»

«El cajero sería de nombramiento oficial, y el infeliz Maestro en ningún caso podría recurrir á él, porque ya sabemos los humos y los fuegos de los empleados españoles.»

«Pero todavía hay más: el Habilitado es un funcionario de la confianza del Maestro, que éste nombra y separa libremente; y no es que tenga por única misión el girarle sus pagos cuando los Ayuntamientos ingresan, sino que además gestiona el ingreso, remueve en muchas ocasiones los obstáculos que se le ofrecen para que los ingresos se verifiquen, hace de agente en algunos casos, oficia siempre de defensor y es para el Maestro consejero, abogado, celoso serviciario, constante compañero y lo es todo, aún más que Habilitado.»

Estas son las ventajas que á juicio del colega tiene el actual sistema y que desaparecerían con la reforma propuesta.

Al lado de este criterio podemos citar á nuestro colega *El Centinela*, de Almería, que elogia calurosamente lo propuesto en el artículo *Reforma útil*.

Otros colegas, entre ellos recordamos *El Magisterio Balear* y *La Escuela*, de Toledo, lo han trasladado á sus columnas sin comentarios.»—(De *El Magisterio Español*.)

Junta de Instrucción pública de la provincia de Gerona.

Relación de las cantidades que por atenciones de 1.ª enseñanza deben satisfacer los pueblos de esta provincia en el próximo ejercicio de 1892 á 1893; la cual se publica en el Boletín oficial de esta provincia, señalando para las reclamaciones, tanto de parte de los Ayuntamientos como de la de los Maestros, el improrrogable plazo de quince días contados desde su publicación.

PARTE DE LOS FIGUERAS.

Distritos escolares.	Pueblos que comprende. de la escuela.	Grado	PERSONAL.		Retribuciones.	Material Alquiler. locales	Material de las juntas	TOTAL	Total general. al trimestre	Corresponde al trimestre
			Maestros	Maestras						
Agullana			825		700	206 25	"	1731 25	3162 50	790 62
Albañá			625		400	206 25	"	1431 25	861 25	215 31
Alfar			400		200	156 25	80	810	810	202 50
Aviñonet			625		365	156 25	110	881 25	2127 50	531 88
Borrasá			625			156 25	100	1246 25	851 25	
Boadella			500			156 25	70	781 25	1632 50	408 13
Cabanas			825			125	"	725	1430	357 50
Cabanellas			825			125	100	705		
Cadaqués			825			206 25	80	1111 25	2222 50	555 63
Cantallops			625			206 25	80	1111 25	1031 25	257 81
Campmany			625			206 25	"	1031 25	1131 25	
			625			206 25	100	1131 25	2262 50	565 63
			625		755	156 25	80	1616 25	3112 50	778 12
			625		635	156 25	80	1496 25	2847 50	711 87
			625		625	156 25	60	1466 25		
			625		500	156 25	100	1381 25		

Selva de Mar	625	156 25	100	881 25	1742 50	435 62
Terradas	625	156 25	80	861 25		
Torroella de Fluviá y S. Miguel de Fluviá	625	156 25	»	781 25	1642 50	410 62
Corresponde	384 25	156 25	80	861 25		215 31
Vilabertrán	240 75	156 25	»	781 25	1004 75	195 31
Vilafant	625	156 25	80	1004 75	637 75	251 19
Vilajuiga	350	156 25	»	637 75	1642 50	159 44
Vilamalla y Santa Leocadia de Algama	625	156 25	80	781 25	1378 75	410 62
Corresponde	375	156 25	80	861 25		344 69
Vilamaniscle	250	156 25	135	517 50	1807 50	451 85
Vilanant y Tarabaus	500	156 25	110	916 25		195 31
Corresponde	625	156 25	»	891 25	937 50	195 31
Vilanant	526	156 25	»	937 00	625	234 37
Tarabaus	99	156 25	»	625	705	156 25
Corresponde	625	156 25	80	705		176 25
Vilanova de la Muga	625	156 25	»	1161 25	1824 50	290 31
Vilasacra y Vilatenim	375	156 25	»	861 25	198	215 31
Corresponde	250	156 25	»	1824 50	1824 50	416 12
Viure	625	156 25	»	198	198	49 50
	475	156 25	»	781 25	1562 50	390 62
	625	156 25	»	781 25		226 56
		156 25	125	906 25		215 31
		156 25	80	861 25		294 21
		217 85	205	1172 85		148 66
		94 65	»	594 65		
		156 25	80	1336 25		
		156 25	»	784 25	2117 50	529 38

Gerona 2 de mayo de 1892.—El Gobernador Presidente, Antonio Mataró.—El Secretario Interventor, Jaime Comas.

ELEMENTOS
DE
GEOGRAFÍA EXPLICADA,
PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS NORMALES,

POR
DON ANTONIO DE BORDÓNS GUILLOT,
Director de la Escuela Normal.

Forma un elegante volúmen de cerca 300 páginas en 4.º mayor.
Encuadernado cartoné, á 4'50 pesetas el ejemplar.

Gran surtido.

CARTAPACIOS

Pautado azul - Iturzaeta con cubierta, á 12 rs. 100. — De los de Escritura Metódica gráficos, compuesto de ocho números ó grados á 20 rs. 100. — Carácter inglés redondilla gótico, gráficos, á 30 rs. 100. Los cartapacios Iturzaeta con cubierta, contienen todos 5 hojas útiles.

RESUMEN DE LOS ELEMENTOS

DE

GEOGRAFÍA EXPLICADA.

para los alumnos de 1.ª enseñanza

POR

DON ANTONIO DE BORDÓNS Y GUILLOT,
Director de la Escuela Normal.

Véndese en esta Librería al precio de 1 peseta el ejemplar.

SELLOS DE CAOUTCHOU, de todas clases y tamaños, con su caja y tinta, desde cinco pesetas en adelante. — Se confeccionan para Ayuntamientos, Juzgados, Sociedades, etc., etc.

Dirigirse á la Administración é imprenta de este periódico.

MAPAS de una, cuatro y seis hojas, puestos en tela y barnizados, á 7, 12 y 20 pesetas respectivamente.

Mesas para escuelas, sistema Corominas.

Los hay de un solo asiento ó individuales, de dos asientos y de tres, al precio respectivo de 20, 37, 50 y 52'50 pesetas cada una.—Según los pedidos se hace una rebaja.—Pueden verse de manifiesto en nuestra librería.

Camino de Salvación, tela, á 1'50 pesetas.

Ejercicio Cotidiano, en 8.º piel y broches de plata, á dos pesetas.

TINTEROS de plomo y de cristal con tapa, y de porcelana propios para escuelas.—Ultima novedad.

La utilidad que reporta la porcelana, no sólo porque no descompone la tinta, sino que hace facil la limpieza del mismo tintero, hace que sean preferibles á los de zinch y por su solidez á los de vidrio que tantos se usan aun en las escuelas.—Precios sumamente económicos.

CRUCIFIJOS tamaños 60×30 y 87×45 con dosel desde 20 y 25 pesetas en adelante.

COLECCIÓN DE LÁMINAS de Historia Sagrada é Historia Natural puestas en tela y barnizadas desde 50 pesetas en adelante.

EL CÁLCULO ANALÍTICO.

COLECCIÓN SELECTA DE PROBLEMAS RAZONADOS Y EXPLICADOS

POR

D. ANTONIO ANDRÉS DEL VILLAR,

INSPECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

Libro de reconocida utilidad á los señores Maestros, especialmente á los que hayan de practicar ejercicios de oposición. Véndese en casa del Autor, Logroño, y en esta Librería, á 2 pesetas el ejemplar en rústica y á 2'50 lujosamente encuadernado.